INFORME DE SUPERVISIÓN
Fecha: 1/04/2022 - 30/04/2022.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO No. 412 FIP DE 2022.

1. CONDICIONES DEL CONTRATO o CONVENIO

NÚMERO DE CONTRATO O CONVENIO: **412 FIP 2022.**
OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO: **Apoyar a la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat de PROSPERIDAD SOCIAL, en el acompañamiento Jurídico a los Proyectos de Infraestructura Social y Mejoramiento de Vivienda durante la gestión precontractual, contractual y post contractual de los mismos.**
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO O CONVENIO: **31/01/2022.**
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO (INCLUIDOS LOS OTROSÍ): **(30/12/2022).**
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO(S): **JOHN JAIRO BETANCOURT GARZON**
SUPERVISOR QUE PRESENTA EL INFORME: **CESAR ANDRES GONZALEZ RONDON**
SUPERVISORES ANTERIORES Y PERIODOS DE SUPERVISIÓN: **N/A**.

ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCION (SI/NO)
1. Apoyar jurídicamente la determinación del nivel de maduración de los proyectos que le sean asignados.	**SI**	Se participó de las diferentes mesas de trabajo en apoyo a la supervisión del convenio 590 de 2016, Municipio de Puerto Carreño – Vichada, Convenio 584 de 2016 San José del Guaviare, Convenio 521 A de 2017, Guainía,	**SI**
2. Acompañar jurídicamente la viabilidad precontractual de los proyectos en materia de infraestructura social y hábitat.	**SI**	se realizó apoyo jurídico en reunión vía teams a la supervisión del Convenio No. 352 de 2016, Puerto Guainía. Se realizó apoyo jurídico a la supervisión del convenio 622 FIP 2021, suscrito con el Municipio de Bolívar – Cauca.	**SI**

		Se realizo apoyo jurídico al convenio 137 FIP 2013, con el Municipio de Puerto Tejada – Cauca. Se efectuó apoyo jurídico a la supervisión del convenio No. 361 FIP 2021, con el Municipio de Puerto Inírida - Guainía. Se generó apoyo jurídico a la supervisión del convenio No. 318 FIP 2017, municipio de Patía – cauca. Así mismo, se apoyó la supervisión del convenio No. 668 FIP 2021, con el municipio de Popayán – cauca. Se asistió a mesa de trabajo semanal de los PQR, programada por el Ing. Jonathan Fabian Prada, asistencia del Ing. José Luis Moreno, Ing. Milena Aljure. Se apoyo a la supervisión en mesa de trabajo en desarrollo del convenio 521A – 2017, Guainía. Los martes y miércoles del presente mes, se realizó presencia en la sede del DPS Bogotá D.C., el cual se realizó apoyo jurídico a las diferentes supervisiones de los 84 convenios asignados.	
3. Apoyar jurídicamente a la supervisión de los contratos y convenios en los términos de la Ley 1474 de 2011, la Resolución interna 515 de 2018 y demás normas que la modifiquen o complementen	**SI**	Se realizó apoyo jurídico al convenio 518 de 2021, con el propósito de explicar la cláusula de obligaciones específicas suscritas por el representante legal del municipio de San José de Guaviare y el DPS, el cual se le oficio a través de la supervisión la aplicación de la cláusula decimoséptima – solución de controversias contractuales. Se proyecto respuesta a solicitud de concepto jurídico requerido por la supervisión del convenio No. 384 FIP 2016, suscrito con el Municipio de Toribio – Cauca, el cual la entidad	**SI**

		territorial solicita se permita precisar el alcance de las consecuencias jurídicas al momento de no otorgar la cobertura en relación con los beneficiarios del convenio, ya que el contratista solicita se reduzca el número de beneficiarios, en contravía de lo obligado por el contrato de obra civil que viene ejecutando. Se realizo revisión al proceso de licitación Publica No. 001 de 2022, el cual se verifico los estudios previos del proceso contractual cargado en SECOP II, por parte del Municipio de Puerto Nariño – Amazonas, en desarrollo del convenio No. 589 FIP 2021, Objeto: Construcción de sendero peatonal en una longitud de 1800 Metros Lineales, el cual beneficiara la comunidad del 11 de octubre de esa población. Se participo de la capacitación efectuada por el Ing. Ricardo Hernández, en relación con el cargue de la revisión jurídica que se efectuará a los convenios presentados por las entidades territoriales, en la convocatoria 001 de 2021, el cual se encuentran en etapa de maduración, se realizó revisión jurídica y firma de la ficha de estructuración del convenio No. 651 FIP 2021, convocatoria E-2020-2203-233308. Se asistió el miércoles y jueves a las instalaciones de la sede nacional del DPS, a efectos de revisar asignación de carpetas de los contratos de prestación de servicios profesionales NO. 494, 495, 496 y 497, a efectos de elaborar memorando con destino a la subdirección de contratación para modificar fecha de aprobación de pólizas de cumplimiento.	

		El miércoles se asistió a la supervisión del convenio 589 FIP 2021, municipio de puerto Nariño – amazonas, con el propósito que en mesa de trabajo se explicara la cláusula de obligaciones específicas de la entidad territorial suscrita en el convenio en mención. Se efectuó apoyo jurídico al convenio 350 FIP 2021, municipio de Florencia Caquetá. . Se realizo apoyo jurídico al convenio 584 FIP 2016, suscrito con la gobernación de Guania.	
4. Se realizo el estudio preliminar de títulos, así como la verificación de pólizas que se requieran para la viabilidad precontractual de los convenios y/o contratos relacionados con los proyectos de la Dirección de Infraestructura y Hábitat.	SI	Se realizó apoyo jurídico a la supervisión del convenio No. 585 de 2016, Municipio de Calamar - Guaviare, Programa de Vivienda MCH. Se apoyo a la supervisión en mesa de trabajo del convenio 590 de 2016, Puerto Carreño – Vichada.	SI
5. Participar en la planeación, seguimiento, ejecución y liquidación de los contratos y convenios suscritos para el desarrollo de los proyectos de Infraestructura Social y Hábitat	**SI**	Se realizó apoyo jurídico al convenio 518 de 2021, con el propósito de explicar la cláusula de obligaciones específicas suscritas por el representante legal del municipio de San José de Guaviare y el DPS, el cual se le oficio a través de la supervisión la aplicación de la cláusula decimoséptima – solución de controversias contractuales. Se realizo apoyo a la supervisión del convenio 521 A – 2017, Dpto. de Guania, el cual se le oficia por la supervisión, el incumplimiento de las obligaciones específicas suscritas en el convenio en mención.	**SI**

6. Apoyar de manera oportuna la labor de los supervisores de convenios y/o contratos relacionados a los proyectos de infraestructura Social y Hábitat, prestando el acompañamiento jurídico requerido requerida que permita asegurar el cumplimiento de sus deberes en el seguimiento y control de los convenios y/o contratos	**SI**	Se realizó apoyo jurídico a la supervisión del convenio No. 585 de 2016, Municipio de Calamar - Guaviare, Programa de Vivienda MCH. Se apoyo a la supervisión en mesa de trabajo del convenio 590 de 2016, Puerto Carreño – Vichada.	**SI**
7. Elaborar los estudios previos de los diferentes convenios y/o contratos que se suscriban para el cumplimiento de la labor misional de la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat, especialmente en lo referente a la delimitación de la necesidad, causales de contratación, en la determinación de las obligaciones y demás responsabilidades a cargo de las partes	SI	Se apoyo a la supervisión del Convenio No. 384 FIP 2016, suscrito con el Municipio de Toribio – Cauca. Se apoyo al convenio No. 589 FIP 2021 - Puerto Nariño – Amazonas.	SI
8. Dar respuesta a los requerimientos de información e impartir indicaciones a los Entes Territoriales, para que sus procesos contractuales se ciñan al contenido obligacional del Convenio, a los lineamientos de Prosperidad Social, a la normativa aplicable y a las instrucciones que se impartan desde la Dirección.	SI	Se proyecto respuesta a las peticiones invocadas por las diferentes entidades territoriales, en especial requieren ampliación de termino de ejecución de acuerdo a los requerimientos hechos por los contratistas, donde estas entidades requieren que el DPS emita concepto de viabilidad de peticiones de los contratistas o que se apoye las decisiones de carácter contractual, donde DPS no tiene competencia para hacerlo. Se apoyo al supervisor Cristian Cabrera Mejía, con la revisión desde la parte jurídica de las Pólizas Presentadas por el Municipio de	SI

		Inírida – Guainía, Convenio 361 de FIP 2021.	
9. Adelantar la revisión de la documentación contractual remitida por los Entes Territoriales y dar aprobación a la misma, previo al trámite de asignación de interventorías.	N/a	Esta actividad no fue requerida en este periodo	N/a
10. Efectuar las recomendaciones y emitir respuestas a las inquietudes jurídicas de la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat, que se consideren pertinentes conforme a sus competencias	N/a	Esta actividad no fue requerida en este periodo	N/a
11. Revisar y ajustar la documentación para el trámite de prórrogas, adiciones y otras modificaciones a convenios y/o contratos, de conformidad con las necesidades de los proyectos y atendiendo las indicaciones que Prosperidad Social imparta sobre el particular	SI	Se apoyo a la supervisión de los convenios: No. 352 de 2016 Puerto Guainía, convenio 622 FIP 2021, Suscrito con el Municipio de Bolívar – Cauca. . Se realizo apoyo jurídico al convenio 137 FIP 2013, con el Municipio de Puerto Tejada – Cauca.	SI
12. Elaborar requerimientos, solicitudes o recomendaciones a los Entidades Territoriales u otros operadores, con el fin de asegurar la correcta ejecución contractual.	N/a	Esta actividad no fue requerida en este periodo	N/a

13. Participar en las mesas de trabajo o reuniones que se desarrollen con las dependencias de apoyo de Prosperidad Social, así como como con los Entes Territoriales y otros operadores, cuyo objeto obedezca a la gestión de los proyectos de Infraestructura Social y Hábitat	N/a	Esta actividad no fue requerida en este periodo	N/a
14. Proyectar de acuerdo con su competencia respuestas a las consultas, peticiones, quejas y reclamos radicadas en la Dependencia por los clientes internos y externos, tomando en consideración los términos de ley y los procedimientos internos establecidos para tal fin	N/a	Esta actividad no fue requerida en este periodo	N/a
15. Responder inquietudes y brindar el acompañamiento jurídico necesario a los supervisores de los contratos y convenios, cuando se adviertan circunstancias de presuntos incumplimientos, a efectos de conminar al contratista para su cumplimiento o para declaratoria de incumplimientos y reclamaciones ante las compañías aseguradoras.	N/a	Esta actividad no fue requerida en este periodo	N/a
16. Realizar el seguimiento y acompañamiento jurídico ante la Subdirección de Contratación la Oficina Asesora Jurídica, según corresponda, a los procesos sancionatorios que se generen por presuntos incumplimientos y reclamaciones ante las compañías aseguradoras,	N/a	Esta actividad no fue requerida en este periodo	N/a

	de los contratos y convenios de la Dependencia			
17.	Revisar los documentos requeridos para el desarrollo de la etapa post contractual de los convenios o contratos a cargo de la Dirección, en lo referente a la recopilación, revisión de documentos y preparación de informes necesarios para su liquidación.	N/a	Esta actividad no fue requerida en este periodo	N/a
18.	Gestionar con la Subdirección de Contratación de la Entidad, los asuntos referentes al proceso de liquidación que se requieran para los diferentes convenios y/o contratos de la Dependencia, de conformidad con la normativa y procedimientos vigentes.	N/a	Esta actividad no fue requerida en este periodo	N/a
19.	Cumplir con los lineamientos del Sistema de Gestión Documental dispuesto por la Entidad para tal fin y gestionar todos los trámites asignados a su usuario en el sistema, con la debida oportunidad y calidad en la gestión de los mismos	N/a	Esta actividad no fue requerida en este periodo	N/a
20.	Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor y que guarden relación con el objeto contractual	N/a	Esta actividad no fue requerida en este periodo	N/a

2. **OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS.** El Supervisor del contrato indicará las observaciones que considere pertinentes, respecto del informe de las actividades ejecutadas y/o obligaciones cumplidas, si hay lugar a ello.

3. **BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO o CONVENIO.**

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Contrato o Convenio:	**$124.319.918**
Valor reducido mediante Otrosí N°	**$1.855.521**
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí N°	**N/A**
Valor Total del Contrato o Convenio	**$122.464.397**
Total, Ejecutado	**$33.399.381**
Valor Pagado y/o desembolsado	**22.266.254**

4. **ANEXOS:**

Hacen parte del siguiente informe:

1. Evidencia de las actividades desarrolladas en el presente mes de abril de 2022, concernientes a comités de obra con los supervisores de los convenios a cargo, anexo correos electrónicos, e informe semanal enviado al supervisor.

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y certifico expresamente el cumplimiento del contratista respecto a sus obligaciones correspondientes a los aportes a Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, de conformidad con los certificados expedidos por el revisor fiscal o representante legal del contratista.



NOMBRE SUPERVISOR (ES): CESAR ANDRES GONZALEZ RONDON
IDENTIFICACIÓN: 7.715.656. Neiva - Huila.
SUPERVISOR:
NOTA: SI EL SUPERVISOR DEL CONTRATO o CONVENIO REQUIERE AÑADIR CAMPOS PARA RENDIR SU INFORME PUEDE HACERLO.